

NORMATIVA
VIII COPA DE INVIERNO DE CLUBES
(FASE CLASIFICATORIA)
Temporada 2021-2022

1. FECHAS:

JORNADA FECHA

1ª y 2ª Jornada: Del 22 al 24 de octubre de 2021.
 3ª Y 4º Jornada: Del 5 al 7 de noviembre de 2021.

2. LUGAR: Todas las localidades (cronometraje manual)

3. CATEGORÍA: Absoluta

4. EDADES: Masculino 2007 y mayores Femenino 2009 y mayores

5. PROGRAMA:

1ª JORNADA	2ª JORNADA
1. 400m. Libre femenino 2. 400m. Libre masculino 3. 200m. Espalda femenino 4. 200m. Espalda masculino 5. 100m. Braza femenino 6. 100m. Braza masculino	7. 100m. Estilos masculino 8. 100m. Estilos femenino 9. 200m. Braza masculino 10. 200m. Braza femenino 11. 100m. Libre masculino 12. 100m. Libre femenino 13. 200m. Mariposa masculino 14. 200m. Mariposa femenino
3ª JORNADA	4ª JORNADA
15. 200m. Libre femenino 16. 200m. Estilos masculino 17. 100m. Espalda femenino 18. 100m. Espada masculino 19. 400m. Estilos femenino 20. 1500m. Libre masculino	21. 200m. Libre masculino 22. 200m. Estilos femenino 23. 100m. Mariposa masculino 24. 100m. Mariposa femenino 25. 400m. Estilos masculino 26. 800m. Libre femenino

6. PARTICIPACIÓN

6.1. Las marcas de inscripción deberán estar acreditadas entre el 1 de septiembre de 2019 hasta el viernes de la semana anterior de celebración de la jornada correspondiente.

6.2. No habrá límite de nadadores/as por prueba y club.

6.3. Cada nadador podrá ser inscrito en 2 pruebas por jornada.

7. INSCRIPCIÓN

7.1 Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del viernes de la semana anterior a la celebración de cada jornada correspondiente.

7.2. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN.

8. BAJAS

8.1. Las bajas de los nadadores/as inscritos/as deberán ser comunicadas en secretaría de competición 15 minutos antes del inicio de cada sesión, si el tiempo de calentamiento es de 30 minutos, y 30 minutos antes en el resto de jornadas, siendo consideradas como “no presentado” las no comunicadas en el plazo establecido.

8.2 Si los/las nadadores/as son inscritos/as y luego no se presentan, no podrán nadar más en esa sesión.

9. PUNTUACIÓN

9.1. La puntuación será de:

50-48-46-45-44-43-42-41-.....-03-02-01

A efectos de puntuación solo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores/as por Club en cada prueba individual, con independencia de los que hayan participado.

9.2. Sumando los puntos de las 4 jornadas resultará la clasificación de los clubes con derecho a participación en la VIII Copa de Invierno de Clubes, clasificándose los 12 primeros Clubes de la clasificación masculina y los 12 primeros Clubes de la clasificación femenina.

APRECIACIONES COVID:

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.